Comodoro Rivadavia, 19 de abril de 2023

VISTO:

La Nota elevada por la Mg. Susana Vidoz el día 14 de marzo del 2023 en la que presenta la renuncia a la Coordinación Académica de la Maestría de Didácticas específicas con orientación en Lengua y Literatura o Ciencias Sociales, modalidad a distancia de la sede Trelew, y;

CONSIDERANDO:

Que la Mg. Susana Vidoz se desempeña como decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que por tanto cumple con funciones de mayor jerarquía.

Que se ve imposibilitada de dedicar el tiempo necesario a la Coordinación Académica de la Maestría de Didácticas específicas con orientación en Lengua y Literatura o Ciencias Sociales, modalidad a distancia de la sede Trelew.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la lº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 17 y 18 de abril, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por la Mg. Susana Vidoz, DNI: 23.833.465, como coordinadora de la carrera del Posgrado de la Maestría de Didácticas específicas con orientación en Lengua y Literatura o Ciencias Sociales, modalidad a distancia de la sede Trelew.

Art. 2°) Solicitar al Comité Académico de la Maestría de Didácticas específicas con orientación en Lengua y Literatura o Ciencias Sociales, modalidad a distancia de la sede Trelew, arbitre los medios necesarios para la cobertura de dicho cargo y función de acuerdo al perfil requerido por las carreras aprobadas por CONEAU.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 61/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente